

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4158** *PORTAL DE SUBCONTRATAS Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1723/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Yasin Muhammad y otros contra "Portal de Subcontratas y Construcciones, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 2 de marzo de 2009 por el que se declara a "Portal de Subcontratas y Construcciones, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal parcial por importe de 2.920,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 6 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A090014678-1